



no se haya contestado todavía y se hayan  
 causado, con tal novedad perjuicios en la  
 propiedad de su representado pues en las  
 ultimas lluvias se han inundado, impli-  
 ca se acuerde en la forma que solicito; pro-  
 testando de reclamar los perjuicios que se  
 le pueden reclamar al Sr. Martin Bardo por  
 el inmotivado silencio de la Corporacion  
 sobre hechos realizados en un camino en-  
 cargado a sus gestiones.

Discusion sobre  
 dicho asunto.

El Sr. Spenguer D. Julio propone que  
 la inst.ª pase a informe de la Comision  
 de Caminos puesto que se trata de uno de  
 ellos, extrañando que la anterior, a que se  
 refiere pasara a la de Policia Urbana,  
 que en caminos nada tiene que ver; a esta  
 proposicion se asocia el Sr. Solmela.

is

Los Srs. Allan Gouraler y Spenguer D.  
 Fulgencio sostienen que informe sobre dicha  
 instancia la Comision de Policia Urbana,  
 por que se trata del ensanche de poblacion  
 y por que en la anterior se acordo asi.

is

El Sr. Solmoran dice que no se inco-  
 miente en que pasen a las dss.

Para a las Com. de  
 Pol. Urbana y Ca-  
 minos.

Por resultado de todo se acuerda que la  
 mencionada instancia pase a informe de